

**CONTRATO DE TRANSPORTE**  
**GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

No.  
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	JUAN PABLO JIMENEZ PALACIO					
NIT - CC	1.039.452.574	TELEFONO:	3104710818			
CONTRANTANTE:	EVELIN TAPIAS MEDINA					
NIT - CC	1.037.638.377	TELEFONO	3127708141			
DIRECCION:	CALLE 72 SUR -46 38		EMAIL:			
NOMBRE R/L			CC			
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.					
CONVENIO						Nit.
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA				
CONDICIONES DEL CONTRATO						
VEHICULO	PLACA:	TMV338	MODELO:	2007	MARCA	
	No INTERNO	038	CLASE:	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T		
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación					
	FECHA DE INICIO	DIA	29	MES	12	
	FECHA DE TERMINA	DIA	29	MES	12	
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 250.000.					
FORMA DE PAGO	TRANSPORTADOR	VALOR TOTAL				
		ANTICIPO	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	V ANT		
		VALOR REST	\$			
		FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO	
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos				
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____ ) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.				
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	SABANETA ENVIGADO		HORA SALIDA	10:00AM	
	DESTINO	COPACABANA		HORA LLEGADA	8:00PM	
	AREA DE OPERACION	Municipal <input checked="" type="checkbox"/> A. Metropolitana <input checked="" type="checkbox"/> Departamental <input type="checkbox"/> Nacional <input type="checkbox"/>				
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	7 HORA				
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor. 13				
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE EVELIN TAPIAS MEDINA		CC 1.037.638.377	TELEFONO 3127708141		
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciera el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.						
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		MEDELLÍN	A los días	294680 9005	Del mes/año	
					12/2024	
CC. 1039452574		TRANSPORTADOR	1.037.638.377			